

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2010.

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación y las notas de revelación de información adicional de los estados financieros, deben ser presentadas para su aprobación al Consejo de Administración de las Instituciones.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, las cuales, una vez aprobadas se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.

ÍNDICE

PRIMER APARTADO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	PAG.
PORTADA		1
ÍNDICE	PRIMER APARTADO	2
ÍNDICE	SEGUNDO APARTADO	3
NOTA DE REVELACIÓN 7		
VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL		
Disposición XVII	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	4
Disposición XVIII	Categorías de inversiones.	6
Disposición XIX	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	6
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO FINANCIERO		
Disposición XXIII	Reaseguro Financiero.	6
NOTA DE REVELACIÓN 11		
PASIVOS LABORALES		
Disposición XXVI	Pasivos laborales.	7
NOTA DE REVELACIÓN 13		
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Disposición XXX	Arrendamiento financiero.	7
NOTA DE REVELACIÓN 14		
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO		
Disposición XXXI	Emisión de obligaciones.	7
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición XXXII	Actividades interrumpidas.	7
Disposición XXXIII	Dictamen de Estados Financieros.	7
Disposición XXXIV	Eventos posteriores al cierre.	7

SEGUNDO APARTADO

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	PAG.
NOTA DE REVELACIÓN 1		
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS		
Disposición III	Operaciones y ramos autorizados.	8
NOTA DE REVELACIÓN 2		
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO		
Disposición IV	Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.	8
NOTA DE REVELACIÓN 3		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO		
Disposición V	Información estadística y desempeño técnico.	16
Disposición VI	Primas y pólizas emitidas.	18
NOTA DE REVELACIÓN 4		
INVERSIONES		
Disposición VII	Portafolio de inversiones.	21
Disposición VIII	Detalle de las inversiones.	23
NOTA DE REVELACIÓN 5		
DEUDORES		
Disposición XII	Composición del deudor por prima.	24
Disposición XIII	Otro tipo de deudores.	24
NOTA DE REVELACIÓN 6		
RESERVAS TÉCNICAS		
Disposición XIV	Índice de insuficiencia de la Rva. de riesgos en curso.	25
Disposición XV	Reservas técnicas especiales.	25
Disposición XVI	Resultados del triángulo de siniestros por ramo.	25
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO		
Disposición XX	Objetivos y políticas de reaseguro.	27
Disposición XXI	Contratos que pudieron reducir cualquier pérdida.	29
Disposición XXII	Integración del saldo de la cuenta de reaseguro.	29
NOTA DE REVELACIÓN 9		
MARGEN DE SOLVENCIA		
Disposición XXIV	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía.	30
NOTA DE REVELACIÓN 10		
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS		
Disposición XXV	Cobertura de requerimientos estatutarios	31
NOTA DE REVELACIÓN 12		
ADMINISTRACION DE RIESGOS		
Disposición XXVII	Políticas de administración de riesgos y controles.	31
Disposición XXVIII	Medidas adoptadas para medición y admón. de riesgos.	34
Disposición XXIX	Concentración de cúmulos de riesgos técnicos.	37
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición XXXIII		40
Comisiones Contingentes		40

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

**Notas de Revelación a los Estados Financieros
correspondientes al ejercicio de 2010.**

Disposición Novena:

La Institución no opera productos derivados, por lo tanto no cuenta con políticas de administración y cobertura de riesgo en productos derivados, además no tiene instrumentos de productos derivados con el fin de cobertura, no tiene contratos de futuros con valores subyacentes y no mantiene posición en productos derivados.

Disposición Décima:

La Institución mantiene disponibles al 31 de diciembre de 2010 en Caja y Bancos la cantidad de 2,447 miles de pesos y se integran de la siguiente manera:

Caja	52 mil pesos
Bancos M.N.	2,126 mil pesos
Bancos DLLS.	<u>269 mil pesos (equivalente a 21.8 miles de dólares)</u>
Total	2,447 mil pesos consolidado

Disposición Décima Primera:

Los activos de la Institución se encuentran libres de cualquier gravamen y no existe ninguna restricción para su uso y/ o disposición.

Nota de revelación 7

VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

Disposición Décima Séptima

I.- Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

En términos generales, los activos se registran a su costo de adquisición y en el caso de algunos valores (de renta fija y renta variable) existe una valuación mensual con base en los precios de mercado que emite el Proveedor de Precios (PYP).

Por lo que corresponde al incremento por valuación de valores, catalogados en: títulos de deuda para financiar la operación en moneda nacional, así como en los títulos de capital para financiar la operación, son registrados tomando como base los precios de mercado dados a conocer por una empresa independiente y autorizada denominada el "proveedor de precios" (PIP). Lo anteriormente citado es de acuerdo a los criterios y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante su Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, prestamos en valores y cuentas liquidadoras.

El pasivo se divide básicamente en reservas técnicas y otros pasivos. Por lo que corresponde a las reservas técnicas la Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas registradas ante la CNSF los cuales están apegados a las disposiciones contenidas en las circulares (S-10.1, S-10.3, S-10.6, S-10.7, S-10.8 y S-10.9).

Los supuestos utilizados en las metodologías antes mencionadas, fueron para la suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso con la estadística de los últimos 6 años y para la reserva de los siniestros ocurridos y no reportados con la experiencia de los últimos 2 años.

II) Los principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos son los siguientes:

Inversiones en valores = (Valuación de Proveedores de Precios)

Reservas técnicas = Métodos de valuación de conformidad con las disposiciones de la CNSF.

Al cierre del ejercicio de 2010 el Capital Social, el Capital no Suscrito y el Capital Pagado en cifras Históricas y cifras reexpresadas son los siguientes:

Miles de Pesos

	HISTORICO	REEXPRESADO*
Capital Social	50'000	60'596
Capital no Suscrito	10'000	13'254
Capital Pagado	40'000	47'342

* Actualizado conforme a las disposiciones contables hasta el mes de Diciembre de 2007

III.- Supuestos de Inflación y Tipos de Cambio.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros, se realiza con el tipo de cambio del cierre de diciembre de 2010, el cual es de \$12.3496 por dólar.

IV.- Supuestos de siniestralidad y severidad empleados.

La aseguradora utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad.

V.- En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

La aseguradora solo utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad.

VI.- Las fuentes de información utilizada.

Diario Oficial de la Federación, de éste se toma el T.C. de dólares publicado por el Banco de México.

El Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V. boletines informativos.

Disposición Décima Octava

I.- Las inversiones en títulos de deuda, se clasificaron en la categoría de: para financiar la operación que son aquellas que la Institución tiene con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

II.- Por las inversiones en Valores Gubernamentales en Moneda Nacional, se tiene un riesgo nulo de crédito ya que todos son valores emitidos y respaldados por el Gobierno Federal. Las inversiones en valores de Empresas Privadas Certificados Bursátiles tienen un alto grado de seguridad en el pago así lo designan las agencias calificadoras en su más alta categoría.

Los valores tienen un riesgo de mercado el cual se comenta en el capítulo de Administración de Riesgos Financieros.

III.- Por política de la Compañía los valores gubernamentales en Moneda Nacional, se afectan a corto plazo y los valores de empresas privadas a largo plazo.

Los valores en el Mercado de Capitales (acciones), se catalogan de conformidad a su bursatilidad indicada por la Bolsa Mexicana de Valores en corto y largo plazo.

IV.- No se opera con instrumentos de deuda no cotizados.

V.- No se realizaron en el ejercicio transferencias de títulos entre categorías.

VI.- No existen eventos relevantes que afecten la valuación de nuestra cartera de instrumentos financieros.

Disposición Décima Novena

No se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Nota de revelación 8

REASEGURO FINANCIERO

Disposición Vigésima Tercera

No aplica esta disposición, ya que la Institución no ha celebrado contratos de reaseguro financiero.

Nota de revelación 11

Disposición Vigésima Sexta.

PASIVOS LABORALES

La Institución no cuenta con ningún plan de remuneraciones al retiro de su personal, ya que únicamente tiene como personal contratado al Director General. Las demás personas que colaboran con la Institución en las áreas normativas, técnicas, administrativas y operativas son empleados de General de Seguros S.A.B., que le proporcionan esos servicios a través de un contrato de prestación de servicios.

Nota de revelación 13

Contratos de Arrendamiento

Disposición Trigésima

La Institución a la fecha no cuenta con ningún contrato de arrendamiento financiero por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

Nota de revelación 14

Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito.

Disposición Trigésima Primera

La Institución a la fecha no tiene ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito, por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

Disposición Trigésima Segunda

Al cierre del ejercicio de 2010, la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

Disposición Trigésima Tercera

Los estados financieros de 2010 fueron auditados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, Socio del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio 2010 fueron auditadas por el Actuario Gerardo García Aranda del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C

Disposición Trigésima Cuarta

Por lo que se refiere a hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, la Institución no tiene nada que revelar al respecto.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

**Notas de Revelación de Información Adicional a los
Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2010.**

(APARTADO II)

Nota de Revelación 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS:

Disposición Tercera

1.- General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (la Institución) actúa como Institución de Seguros de acuerdo con la autorización otorgada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estando facultada para realizar operaciones de seguros relativas a:

I. Accidentes y Enfermedades.

- Salud.
- Gastos Médicos.

Nota de Revelación 2:

Disposición Cuarta

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.

I.- Al 31 de diciembre de 2010, el capital social autorizado de la Institución es de \$50'000,000 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) en cifras nominales, el capital suscrito y el capital pagado se integra de la siguiente forma.

Miles de pesos

	HISTORICO	REEXPRESADO*
Capital Social	50,000	60,596
Capital no Suscrito	10,000	13,254
Capital Pagado	40,000	47,342

* Actualizado conforme a las cifras contables al mes de Diciembre de 2007

Miles de pesos

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO I

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Fecha del ejercicio	Capital Social Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	60,596	47,342	13,254	47,342
Aumentos	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Final	60,596	47,342	13,254	47,342

II.- La Institución no pertenece a ningún grupo económico o financiero, es subsidiaria de General de Seguros, S.A.B., la cual es propietaria del 99.99% de las Acciones representativas del Capital Pagado de la Institución.

III.- La Institución en materia de Gobierno Corporativo se conforma de los siguientes órganos: 1.- La Asamblea de Accionistas, como órgano supremo de la Sociedad, 2.- El Consejo de Administración, 3.- Los Comités de apoyo al Consejo de Administración y la estructura organizacional de la empresa con funciones ejecutivas bajo la supervisión de la Dirección General.

El Consejo de Administración de la Institución tiene las siguientes obligaciones indelegables:

1.- La definición y aprobación de las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y el financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento

Las políticas respectivas fueron aprobadas en diversas sesiones del Consejo de Administración.

2.- La definición y aprobación de las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

3.- La Institución como parte de su Gobierno Corporativo y en apoyo a la función del Consejo de Administración tiene constituidos los siguientes Comités: Ejecutivo, Reaseguro, Inversiones y Administración de Riesgos. Los Comités de apoyo, sesionan generalmente en forma mensual, a excepción de los Comités de Ejecutivo y Reaseguro que se reunieron cuatro veces al año.

Los Comités de Reaseguro, Inversiones y Administración de Riesgos son de carácter consultivo y están integrados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La Institución cuenta con dos figuras más de vigilancia que son el Contralor Normativo y el Comisario, las personas que ocupan estos puestos son personas que cumplen ampliamente con los requisitos señalados por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución ha verificado que los funcionarios y los Consejeros cumplan con los requisitos señalados en la Ley para desempeñar sus puestos no teniendo ningún impedimento para realizar sus funciones.

IV.(a) Nombre de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración.

Consejo de Administración
Abril 2010 – Abril 2011

Presidente

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

Vicepresidente

C.P. Dionisio Othón Ontiveros

Consejeros

Propietarios

Suplentes

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover

Act. Eduardo Miguel Achach Iglesias

Lic. Julián Jorge Lazalde Psihas

C.P. José Manuel Rincón Gallardo Purón

Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval

Dr. Higinio Santiago Lastiri Quirós

C.P. Dionisio Othón Ontiveros

Ing. Fernando Contreras Ruiz

Act. Luis Sosa Gutierrez

Comisarios

Propietario

Suplente

C.P. José Guadalupe Padilla Lozano

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia

Secretario

Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover

IV.(b) Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

- Manuel Santiago Escobedo Conover

Lic. En Derecho
ITAM
Maestría en Administración
Instituto Superior Des Affaires, París.
Director General de Reaseguradora Patria, S.A.B.

- Ma. Beatriz Escobedo Conover

Lic. En Derecho
ITAM
Abogada de "Noriega y Escobedo S.C."

- Eduardo Miguel Achach Iglesias

Actuario
Universidad Anáhuac
Presidente y Socio Fundador de la empresa Mega Direct S.A. de C.V.
Presidente de DIRECTA (Asociación Mexicana de Mercadotecnia Directa e Interactiva)
Socio de Zurich.

- Julián Jorge Lazalde Psihas

Lic. En Derecho
ITAM
Especialidad Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana
Especialidad Derecho Mercantil en la Universidad Panamericana
Director Jurídico Corporativo y de Negocios de NAFINSA C.N.C.

- José Manuel Rincón Gallardo y Purón

Contador Público
Universidad Nacional Autónoma de México
Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, del Colegio de Contadores Públicos de México y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.
Director General de Palmas Rent, S.A. de C.V.

- Rodolfo Mendoza Sandoval

Pasante en Licenciatura de Física y Matemáticas
Instituto Politécnico Nacional
Director Técnico de Reaseguradora Patria, S.A.B.

- Higinio Santiago Lastiri Quirós

Médico Cirujano
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Doctorado en Política de Salud y Gerencia
Universidad de Wisconsin
Director General de Managed Care de México, Global Medical S.A. de C.V.

- Dionisio Othón Ontiveros

Contador Público
Universidad de Sonora
Maestría en Administración de Empresas
Tecnológico de Monterrey
Consultor Independiente.

- Fernando Contreras Ruiz

Ing. Mecánico Electricista
Tecnológico de Monterrey
Alta Dirección
IPADE
Consultor Independiente

- Luis Sosa Gutiérrez

Actuario
Universidad Nacional Autónoma de México
Consultor Independiente.

IV. (c) Nombre y cargo de los miembros de los comités de carácter obligatorio a que se refiere el artículo 29 bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Comité de Comunicación y Control

- C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- C.P. Jaime Barbet Serrano (Suplente)
- Lic. Sergio Melgar Pérez (Miembro Propietario)
- Lic. Luis Armando Martín del Campo Ortega (Miembro Suplente)
- Ing. César Betanzos Sanchez (Oficial de Cumplimiento)
- Lic. Edmundo López Reyes (Miembro Suplente)
- C.P. José Arturo Sánchez Cerezo (Miembro Propietario)
- Act. Ricardo Alonso Sinencio Castro (Miembro Suplente)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

Comité de Riesgos

- Sr. Juan David Bello Fuentes (Presidente)
- Act. Francisco Adrián Moncada Velarde (Miembro)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Sr. Ignacio Santiago García (Miembro)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

Comité de Inversiones

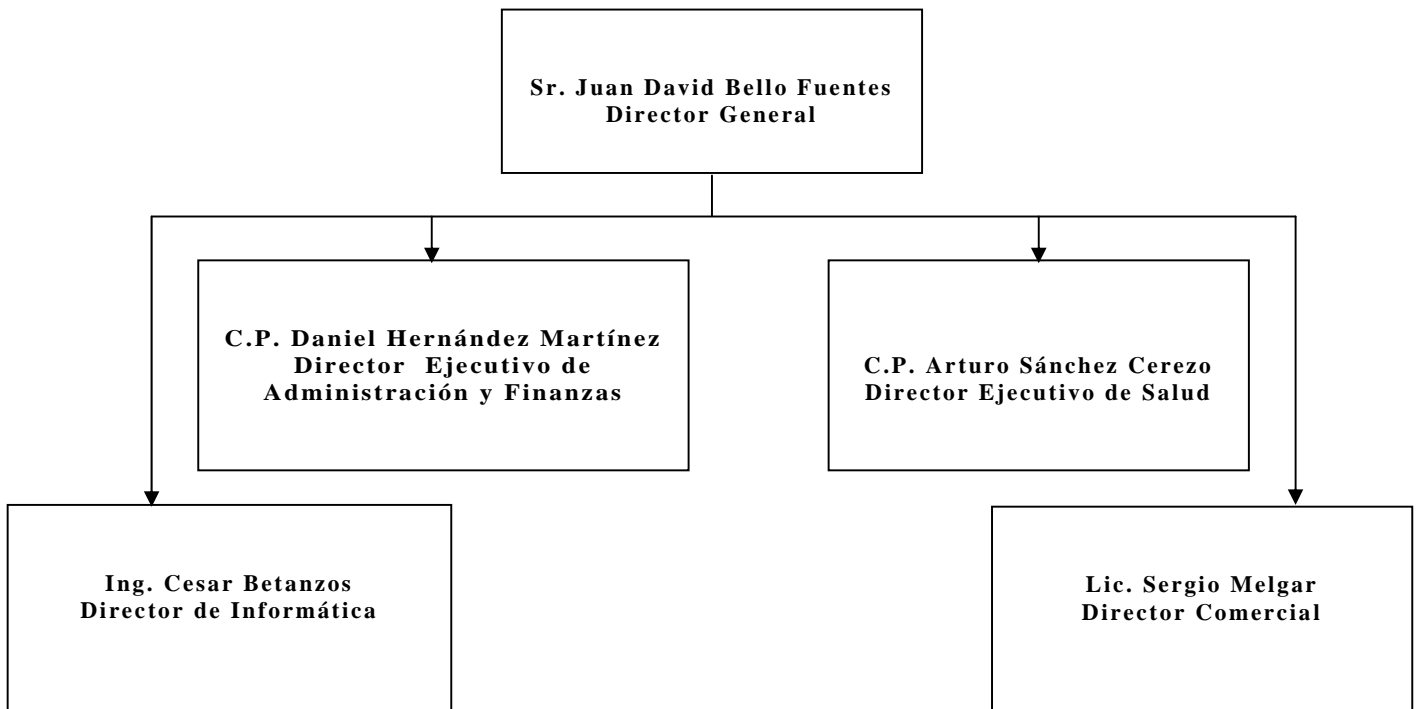
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Presidente)
- Sr. Juan David Bello Fuentes (Miembro)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Sr. Ignacio Santiago García (Miembro)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

Comité de Reaseguro

- Sr. Juan David Bello Fuentes (Presidente)
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Miembro)
- Sr. Roberto Pedraza Jiménez (Miembro)
- Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- Act. Francisco Javier Palacios Roji Perea (Miembro)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

V.- Estructura Orgánica y Operacional de la Institución.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.



La Institución sólo tiene un empleado que es el Director General. Los demás servicios son proporcionados por General de Seguros S.A.B., a través de un contrato de Prestación de Servicios que involucra las áreas técnicas, Finanzas y Administración, Legal y de Informática.

VI.- El monto total que representaron en conjunto, las compensaciones y percepciones que recibieron el Consejo de Administración y la Dirección General por el ejercicio de 2010 ascendieron a \$ 1,064,536.20 (Un millón sesenta y cuatro mil quinientos treinta y seis pesos 20/100 en m.n.).

VII.- Los consejeros y funcionarios no participan en planes de remuneraciones de entrega de acciones, las prestaciones que recibe el personal correspondiente son las mínimas previstas en la Ley Federal del Trabajo. La Institución no cuenta con un plan de pensiones y jubilación.

Consejo de Administración:

De acuerdo con lo determinado por la Asamblea de Accionistas el Consejo de Administración recibió remuneraciones de la siguiente forma:

La Asamblea, resolvió que se remunerare con un centenario a cada uno de los miembros del Consejo y al Comisario propietario por cada asistencia, neto de la retención del Impuesto Sobre la Renta.

Se fijó por concepto de honorarios anuales por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2010, para los señores Consejeros Propietarios y para el Comisario Propietario la suma de \$ 30,000.00 Moneda Nacional, así como \$ 15,000.00 Moneda Nacional para los Consejeros Suplentes. Dichos honorarios anuales serán con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir, en abril 2011.

El monto de sueldos pagados al Director General de la Institución ascendió a \$ 34,072.60 (Treinta y cuatro mil setenta y dos pesos 60/100 m.n.)

VIII.- La Institución tiene nexos patrimoniales con General de Seguros, S.A.B. quien posee el 99.9% de las acciones representativas de su Capital Pagado.

Nota de revelación 3

Información Estadística y desempeño Técnico

I.- Número de Pólizas, asegurados o certificados (anexo II)

Disposición Quinta

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO II

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
EJERCICIO 2006	1,557	11,275	66,694
EJERCICIO 2007	1,731	9,896	77,458
EJERCICIO 2008	2,525	14,135	93,132
EJERCICIO 2009	3,367	15,938	105,684
EJERCICIO 2010	5,228	20,652	120,582
Gastos Médicos			
EJERCICIO 2006			
EJERCICIO 2007			
EJERCICIO 2008	400	810	482
EJERCICIO 2009	795	1,517	1,896
EJERCICIO 2010	1,822	3,999	4,066
Salud			
EJERCICIO 2006	1,557	11,275	66,694
EJERCICIO 2007	1,731	9,896	77,458
EJERCICIO 2008	2,125	13,325	92,650
EJERCICIO 2009	2,572	14,421	103,788
EJERCICIO 2010	3,406	16,653	116,516

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circulas S-18.3 vigente.]

II.- Costo Promedio de Siniestralidad

Miles de pesos

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO III

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Accidentes y Enfermedades	0.74	0.70	0.63	0.61	0.55
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	0.01	18.10	0.20		
Salud	0.73	0.70	0.63	0.61	0.55

*Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado Resultados)/ Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el sistema estadístico del Sector Asegurador - SESA)

En Gastos Médicos no se ha tenido un crecimiento importante, por lo cual se ha presentado un mínimo de siniestralidad.

En Salud se percibe un ligero incremento en el costo promedio, básicamente debido al incremento de los servicios médicos de un año con respecto al anterior.

III.- Frecuencia de Siniestros

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO IV

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Frecuencia de Siniestros (%)					
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Accidentes y Enfermedades	427.00	543.33	566.66	653.50	593.67
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	1.03	2.70	0.12	0.00	0.00
Salud	529.08	600.20	566.66	653.50	593.67

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/
Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Se ha logrado disminuir la Frecuencia de Siniestros Promedio gracias a las medidas tomadas por la Compañía para la contención de costos entre las cuales destaca principalmente la disminución de la comercialización de planes sin copagos, lo cual impacta directamente en la frecuencia de uso, aunado a lo anterior se ha incrementado el número de afiliados de la cartera.

Disposición Sexta

I.- Índice Costo Medio de Siniestralidad

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO V

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	59.34	60.56	61.15
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	36.61	49.96	23.00
Salud	60.03	60.74	61.21
Operación Total	59.34	60.56	61.15

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente].

Por segundo año consecutivo se ha logrado una disminución en el índice de siniestralidad debido a las medidas tomadas entre las cuales se encuentra la adecuación de las tarifas para ajustarlas al costo de servicios que cada ciudad tiene, también se han implantado acciones para dar seguimiento puntual a grupos de riesgo que pudieran generar un incremento considerable en siniestralidad.

II.- Índice de Costo Medio de Adquisición.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO VI

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	21.17	22.36	22.02
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	23.20	25.68	18.84
Salud	21.10	22.29	22.03
Operación Total	21.17	22.36	22.02

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Con respecto al Gasto de Adquisición:

1) En 2010 se tiene un menor costo comparado con 2009 y 2008, esto debido principalmente al aumento que se ha tenido en las ventas lo que ocasiona que el índice de los gastos fijos sea menor, aunado a un mejor control de los gastos.

III.- Índice Costo Medio de Operación.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO VII

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operación / Ramos	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	14.33	15.49	16.49
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	14.76	30.52	1.70
Salud	14.43	15.32	16.56
Operación Total	14.33	15.49	16.49

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente].

El índice de operación muestra una disminución de 1.1 puntos porcentuales, debido a la política de contención de costos que se viene aplicando, aunado al crecimiento que tuvieron las ventas en 2010, lo que disminuye el índice de los gastos fijos del gasto de operación.

IV.- Índice Combinado

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO VIII

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Índice Combinado *			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	94.84	98.41	99.66
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	74.57	106.16	43.54
Salud	95.56	98.35	99.80
Operación Total	94.84	98.41	99.66

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Con respecto al Índice Combinado:

Como resultado de todo lo anterior, el índice combinado de 2010 tiene una disminución de 3.6 puntos porcentuales respecto del año anterior, con lo cual, se ubica en un nivel muy rentable de 94.8%, esto debido a la buena siniestralidad que presenta la Institución y política de contención de costos que coadyuvado a un mejor control del Costo de Adquisición y del Gasto de Operación.

Nota de revelación 4:

Disposición Séptima

Inversiones

Miles de pesos

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A

ANEXOIX

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	74,573	68.88%	69,726	81.01%	69,102	68.72%	67,786	80.28%
Gubernamentales	48,028	44.36%	53,354	61.99%	48,028	47.76%	52,685	62.40%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	2,942	3.42%	0	0.00%	2,949	3.49%
Privados de renta variable	24,837	22.94%	11,852	13.77%	19,586	19.48%	10,664	12.63%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	1,708	1.58%	1,578	1.83%	1,488	1.48%	1,488	1.76%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Extranjera	10,252	9.47%	16,348	18.99%	10,418	10.36%	16,650	19.72%
Gubernamentales	10,252	9.47%	16,348	18.99%	10,418	10.36%	16,650	19.72%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Indizada	23,438	21.65%	0	0.00%	21,037	20.92%	0	0.00%
Gubernamentales	23,438	21.65%	0	0.00%	21,037	20.92%	0	0.00%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A

ANEXO IX-A

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
NO EXISTEN PRÉSTAMOS PARA ESTE PARAMETRO						
Otros préstamos						

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A

ANEXO IX-B

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON INMUEBLES						
Otros inmuebles						
1/ Urbano, otros						
2/ Propio, arrendado, otros.						

Nota de revelación 5:

DEUDORES

Disposición Décima Segunda

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XI

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	48,530	0	0	0.06%	0.00%	0.00%	-166	0	0
Vida	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Marítimo y Transportes	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Incendio	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Automóviles	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Crédito	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Total	48,530	0	0	0.06%	0.00%	0.00%	-166	0	0
*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas									

Disposición Décima Tercera:

La Institución no tiene otros activos deudores de los que se han mencionado anteriormente que sean mayores al 5% del total de los activos o que por su importancia relativa se tengan que revelar.

Nota de revelación 6:

Reservas Técnicas

Disposición Décima Cuarta.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XII

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Accidentes y Enfermedades	1.00	0.73	0.72	0.70	0.79
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	0.65	0.65	0.65		
Salud	1.01	0.73	0.72	0.70	0.79

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Disposición Décima Quinta

No aplica para los ramos de Salud y Gastos Médicos, ya que no se constituyen reservas especiales de tipo catastrófico.

Disposición Décima Sexta

Resultado del triángulo de desarrollo de siniestros, así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

Cifras en pesos

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XIII

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.

SALUD	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2006	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Actual 2010
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	31,646,533	35,013,647	41,660,242	54,578,881	58,158,723.53
un año después	3,546,248	5,260,996	4,712,709	5,409,956	
Dos años después	20,432	14,674	5,000		
Tres años después	449	870			
Cuatro años después	0				
Cinco años después					
Seis años después					
Estimación de siniestros totales	35,213,662	40,290,187	46,377,951	59,988,837	58,158,724
Siniestros Pagados	35,212,649	40,274,643	41,656,895	54,598,071	64,416,265
Provisiones por siniestros	1,013	15,544	4,721,056	5,390,766	-6,257,542
Prima Devengada	63,588,000	74,588,000	80,878,000	98,182,000	11,063,600
La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XIII

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.

GASTOS MEDICOS	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2006	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Actual 2010
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	0	0	0	690,887	814,000
un año después	0	0	0	215,000	
Dos años después	0	0			
Tres años después	0				
Cuatro años después					
Cinco años después					
Seis años después					
Estimación de siniestros totales	0	0	0	905,887	814,000
Siniestros Pagados	0	0	0	730,887	1,057,683
Provisiones por siniestros	0	0	0	175,000	-243,683
Prima Devengada	0	0	0	1,666,000	3,331,000
La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Nota de revelación 8

Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición Vigésima

I.- Resumen de objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.

Mediante el proceso de Reaseguro, la Institución mantiene un adecuado equilibrio entre la aceptación de riesgos y su capacidad técnica y financiera, mediante la apreciación y transferencia de sus excedentes de retención de riesgos a Reaseguradoras, así mismo, evita desviaciones en su resultado técnico mediante coberturas de exceso de pérdida. Por tal motivo este proceso es considerado como fundamental en la operación de General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

Para establecer las políticas y estrategias de retención de riesgos y reaseguro para el ramo de salud, la Institución toma en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada selección técnica de los riesgos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la Institución y la oportunidad de crecimiento de la cartera.

La Institución tiene constituido un Comité de Reaseguro cuyas principales funciones son:

- a. Revisar anualmente el padrón de Reaseguradores con los que podrá colocar La Institución su reaseguro. Los Reaseguradores que formen parte de este padrón, deberán contar con experiencia, honorabilidad y fortaleza financiera y cumplir con los requerimientos de registro de la CNSF.
- b. Revisar las políticas de colocaciones facultativas, mismas que deberán formar parte de los manuales de suscripción.
- c. Analizar las propuestas para celebrar contratos de Reaseguro Financiero, los cuales deberán presentarse invariablemente al Consejo de Administración para su aprobación.
- d. Vigilar que las operaciones de Reaseguro y Retrocesión, que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- e. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo o la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de Reaseguro y proceder a su instrumentación.
- f. Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro y Reaseguro Financiero.

g. Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General de la Institución.

El área técnica de la Institución establece anualmente los límites técnicos de retención, cuidando que estos no rebasen los límites legales máximos autorizados por la CNSF, para la operación de Accidentes Personales en el ramo de Salud y Gastos Médicos.

II.- Los mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro, son el de colocar reaseguro solamente con Reaseguradoras que estén inscritas en el registro de Reaseguradoras ante la CNSF, y que cuenten con una calificación de calidad.

III Nombre, Calificación crediticia y porcentaje de cesión a los Reaseguradores.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A

ANEXO XIV

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	%cedido del total **	%de colocaciones no proporcionales del total ***
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA- (S&P)		86%
2	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+ (S&P)		14%
	Total			100%	100%

*Registro general de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contable, referirse a la Circular S-18.3 vigente] Incluye Instituciones Mexicanas y extranjeras.

IV.- Anexo XV Participación de los Intermediarios de Reaseguro.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XV

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

miles de pesos

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,221.00
Prima cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo.	1,221.00
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	0%

* Porcentaje de Cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Esta Institución no tiene intermediarios de Reaseguro

Disposición Vigésima Primera

I.- No existen Contratos de Reaseguro, que puedan bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para General de Salud, Compañía de Seguros y los Reaseguradores Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft y Everest Reinsurance Company bajo los contratos de reaseguro actuales.

II.- No existen Contratos de Reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- Para cada contrato de reaseguro firmado, General de Salud Compañía de Seguros, cuenta con un archivo de suscripción, en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia del riesgo.

Disposición Vigésima Segunda

Integración del saldo de cuentas por cobrar y por pagar a Reaseguradores.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XVI

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

miles de pesos

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de Cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 año	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft				
	Siniestros Pendientes de Pago del Reasegurador a General de Salud de Enero 2010 - Dic 2010	\$98.20	100%		
	Monto del ajuste por Pagos Pendientes a Dic 2010			\$0.00	0%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		\$98.20	100%	\$0.00	0%

*Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente

Nota de revelación 9

Disposición Vigésima Cuarta

Margen de Solvencia

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XVII

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

miles de pesos

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	16,021	13,146	11,155
II.- Suma Deduciones	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	16,021	13,146	11,155
IV.- Activos Computables al CMG	70,739	56,440	46,474
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV	54,718	43,294	35,319

Nota de revelación 10

Disposición Vigésima Quinta

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

ANEXO XVIII

Notas de Revelación del ejercicio de 2010.

miles de pesos

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Reservas Técnicas 1	1.98	1.92	1.85	69,096	56,182	46,074
Capital mínimo de garantía 2	4.42	4.29	4.16	54,718	43,294	35,303
Capital mínimo pagado 3	9.62	8.32	7.82	71,150	59,340	43,818

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía mas el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación/Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

Administración de Riesgos.

Disposición Vigésima Séptima

I.- Operación de la Administración Integral de Riesgos.

La empresa cuenta con el área de Administración Integral de Riesgos que se encarga de:

- Identificar, evaluar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, a que se encuentra expuesta la Institución.
- Informar al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Comité de Inversiones a través de reportes periódicos sobre los resultados observados de los riesgos antes mencionados.

II. Políticas de Suscripción

En el proceso de suscripción la Institución da importancia fundamental a conocer el riesgo, para ofrecer a sus clientes el producto y costo más adecuados, estableciendo tarifas y cuotas suficientes para mantener a la Institución en los niveles de rentabilidad y competitividad deseada.

La suscripción de seguros se efectúa por suscriptores especializados.

La suscripción se realiza con apego a las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a los manuales de suscripción emitidos por el Área Técnica.

III. La institución no opera el ramo de vida, por tanto no se analizan ni se monitorean las técnicas de morbilidad, supervivencia, severidad y frecuencia.

IV.- El proceso de administración de siniestros.

Procedimiento de pago de reclamaciones.

Recepción y Validación de la documentación así como el respaldo del reclamo:

La mesa de control verifica que los documentos estén completos y que cumplan con los requisitos legales y del procedimiento interno para poder aceptarlos. Los documentos que deben acompañar toda reclamación son:

Factura o Recibo de honorarios

Aviso de Accidente o Enfermedad

Informe Médico u Hospitalario

Orden de servicio

Receta

Resultados de estudios

Emisión de Contra Recibo: Una vez aceptados los documentos, mesa de control emite un contra recibo que le permite tener un número de control interno para el seguimiento.

Análisis y autorización del pago:

El área médica, revisa la documentación y valida que la reclamación sea sujeta de cobertura, que cumpla con los protocolos médicos y estándares de calidad correspondientes, asimismo, verifica que el monto reclamado esté acorde con los aranceles de la zona. Complementa la información codificando el padecimiento y los procedimientos aplicados.

Captura en el sistema:

El área de captura recibe la documentación validando que contenga toda la información requerida tanto de parte de mesa de control como del área médica. En caso de ser necesario le asigna los números de autorización especiales requeridos para poder tramitar el pago, si la atención fue brindada por un proveedor que no se encuentra convenido coordina el alta de éste en el sistema y entonces procede al ingreso de la información en el sistema de computo.

Cada semana el área de captura archiva toda la documentación recibida para el pago de reclamaciones manteniendo un orden cronológico de la misma.

Emisión del pago:

El área médica autoriza las reclamaciones capturadas en el día, y el área de captura genera los pagos, lo que significa enlazar la información del sistema de pagos con el Sistema contable a efecto de que se realicen los pagos, procesando un cheque o una transferencia bancaria según sea el caso.

V.- Las políticas de suscripción son:

En el proceso de suscripción la Institución da importancia fundamental a conocer el riesgo, para ofrecer a sus clientes el producto y costo más adecuados, estableciendo tarifas y cuotas suficientes para mantener a la Institución en los niveles de rentabilidad y competitividad deseada.

La suscripción de seguros se efectúa por suscriptores especializados.

La suscripción se realiza con apego a las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a los manuales de suscripción emitidos por el Área Técnica.

VI.- Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones son las siguientes:

Políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones y el control de gastos de las inversiones.

Para la medición del riesgo de mercado se determina el valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones por tipo de mercado y de manera global de acuerdo a lo siguiente:

Método: Markowitz

Nivel de Confianza: 95% o 98%

Horizonte de tiempo para el cálculo del VaR: 22 días

El VaR se monitorea con los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Se crean escenarios en condiciones normales y estresantes, además de reportes que complementan al VaR como el índice de bursatilidad del portafolio accionario para monitorear su nivel de liquidez.

Se determina el riesgo de crédito para instrumentos emitidos por Instituciones privadas y se determina el requerimiento de capitalización para todos los bonos y cetes de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su oficio circular S-27/06.

VII.- La Institución genera mensualmente reportes de gastos comparativos contra el año anterior y presupuesto, todas las desviaciones significativas son analizadas a fin de generar acciones para el control de la desviación o bien para implementar otras acciones en otro rubro que compensen un incremento en gastos.

Disposición Vigésima Octava:

A continuación se revelan las medidas adoptadas para la administración de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y legal.

I.- Riesgo de Crédito.

Para la medición del riesgo de crédito se determina la Probabilidad de Recuperación, Incumplimiento y Pérdida Esperada, de acuerdo a un modelo que se basa en el diferencial de tasas con respecto a los bonos denominados como libres de riesgo, aprovechando la relación intrínseca y natural entre la calificación y la tasa requerida por los inversionistas, que indica que la calificación es inversamente proporcional a la tasa ofrecida por los adquirentes potenciales, a menor calificación requerirán mayor tasa, pues corren en mayor probabilidad de caer en no pago. Este modelo solo se aplica a instrumentos emitidos por instituciones privadas.

En el primer semestre del año la empresa incurrió en riesgo de crédito, cabe mencionar que desde el mes de Julio no se presentaron Certificados Bursátiles en el portafolio, por lo que mostraremos los resultados observados al 30 de Junio del 2010 observamos que no se presentan excesos en los límites de exposición al riesgo de crédito

Monto	Pérdida Esperada	PE/MI	PE/Ccont	Límite
2.94	0.0072	0.0024	0.011%	0.59%

Cifras en Millones de Pesos

Donde:

PE/MI= Pérdida esperada entre monto de inversión

PE/Ccont= Pérdida esperada entre capital contable

II.- Riesgo de Mercado.

Para evaluar el Valor en riesgo (VaR), los escenarios de stress y pruebas de backtesting del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el sistema de Global Derivatives.

Los parámetros utilizados para la determinación del VaR de mercado son los siguientes:

- Método: Markowitz.
- Nivel de Confianza: 95% o 98%.
- Horizonte de tiempo para el cálculo del VaR: 22 días.

Se realizan cálculos semanales del VaR los cuales se monitorean con los límites de exposición al riesgo, dichos resultados se reportan al Comité de Inversiones, así como al Consejo de Administración.

A continuación se presenta la relación entre el máximo VaR por mes y el capital contable, comparados con los límites de exposición al riesgo autorizados para el periodo

TIPO DE MERCADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	% LÍMITE
Mercado de Capitales	1.71%	1.70%	1.66%	1.54%	1.90%	1.80%	1.44%	1.10%	2.60%	2.17%	1.20%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.04%	0.03%	0.08%	0.09%	0.09%	0.09%	0.06%	0.05%	0.98%	0.84%	0.070%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	1.35%	1.26%	0.90%	0.85%	1.90%	1.82%	1.63%	0.59%	0.48%	0.41%	2.00%
Portafolio Global	2.00%	1.90%	1.70%	1.68%	2.05%	1.99%	1.80%	1.34%	2.61%	2.35%	1.20%

TIPO DE MERCADO	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Mercado de Capitales	1.91%	1.90%	2.50%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.84%	1.12%	0.090%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.36%	0.37%	1.80%
Portafolio Global	2.10%	2.04%	2.50%

Durante este ejercicio se presentó el siguiente comportamiento:

- Se presentaron diez excesos al límite del portafolio global durante todo el año, esto se debe principalmente al aumento en las inversiones principalmente en el mercado de capitales. Después de haber dado seguimiento al límite preestablecido se propuso y aprobó el nuevo límite en el mes de octubre quedando este en 2.5%.
- Nueve excesos al límite del mercado de capitales, lo anterior se debe principalmente al aumento en las inversiones. Después de haber dado seguimiento al límite preestablecido se propuso y aprobó el nuevo límite en el mes de octubre quedando este en 2.5%.

- c) Siete excesos al límite del mercado de dinero moneda nacional, lo anterior por la volatilidad mostrada en la tasa real en el segundo semestre.
- d) En el mercado de dinero moneda extranjera no se presenta ningún exceso.

El comportamiento anterior es consecuencia de la volatilidad que presentaron los mercados, sobre todo, durante el segundo semestre del año con las tasas reales, los límites y excedentes se reportaron al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de manera oportuna así como las causas de los excedentes en los límites de exposición al riesgo y las acciones a seguir.

El VaR del portafolio global promedio del año 2010 fue de \$ 1.13 millones de pesos y al cierre de este ejercicio fue de \$ 1.21 millones de pesos.

Los reportes mensuales para el Comité de Riesgos de los resultados del VaR, se complementan con: Bursatilidad del Portafolio Accionario, Distribución de la Posición, Pruebas de Estrés y de Backtesting.

III.- Riesgo de Liquidez.

Para la evaluación del riesgo de liquidez durante todo el ejercicio se realizó la clasificación del portafolio accionario de acuerdo con el índice de bursatilidad que se emite en el boletín bursátil.

Se determinó el riesgo de liquidez mensualmente con el modelo del VaR Ajustado por liquidez.

Los resultados observados al 31 de diciembre del 2010 son los siguientes:

Cifras en Miles de Pesos.

Liquidez	Inversión	Dist. Inversión	Var ajustado por liquidez (VAL)	VAL/Mto . Inv.	VAL/Cap Cont
ALTA	98,930,787	95.60%	-	-	-
MEDIA	2,841,515	2.75%	- 114,208	-4.02%	-0.16%
BAJA	1,708,000	1.65%	- 94,007	-5.50%	-0.13%
MINIMA	-	-	-	-	-
NO BURSATIL	-	-	-	-	-
TOTAL	103,480,302	100%	-208215.04	-0.20%	-0.285%
VAR DIVERSIFICADO			- 196,005	-0.19%	-0.268%

Se presentó la distribución del portafolio global conforme al nivel de liquidez, así como los resultados del VaR ajustado por liquidez y se observó que el 95.6% del total del portafolio es altamente líquido, mientras que el 2.75% se encuentra en un nivel medio y el 1.65% se encuentra en un nivel bajo. El VaR diversificado ajustado por liquidez, representa el 0.268% del capital contable.

IV.- Riesgo Operativo.

Durante este ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas en toda la operación.

V.- Riesgo Legal

Para minimizar los riesgos en esta materia se han implementado políticas para la firma de contratos, por parte de funcionarios de la institución. Asimismo, se levantó un inventario de las personas a las que se les han conferido poderes definiendo también el tipo y alcances que determinados puestos deben tener.

Disposición Vigésima Novena

Información relativa a la concentración de cúmulos de riesgos técnicos

I.- A continuación se muestra un cuadro con la concentración geográfica de las primas emitidas y número de asegurados como lo solicita el numeral II.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

Primas Emitidas de Salud a Diciembre de 2010 por Entidad Federativa

Total Primas Emitidas 116,516,424.10

Total Afiliados 16,653

cifras en pesos

Entidad.	Afiliados	Primas Emitidas	% Distribución
SONORA	6,484	\$ 45,035,175.50	38.94%
CHIHUAHUA	2,055	\$ 3,707,972.93	12.34%
BAJA CALIFORNIA NORTE	2,046	\$ 9,624,624.05	12.29%
JALISCO	2,046	\$ 19,805,473.45	12.29%
NUEVO LEON	752	\$ 5,497,689.54	4.52%
GUANAJUATO	724	\$ 6,467,981.09	4.35%
COAHUILA DE ZARAGOZA	572	\$ 4,407,409.17	3.43%
MICHOACAN	367	\$ 2,518,560.99	2.20%
SINALOA	248	\$ 3,054,508.02	1.49%
DISTRITO FEDERAL	226	\$ 11,342,739.11	1.36%
QUERÉTARO	197	\$ 1,948,774.32	1.18%
VERACRUZ	167	\$ 994,425.11	1.00%
CAMPECHE	161	\$ 316,653.09	0.97%
ESTADO DE MEXICO	158	\$ 67,380.40	0.95%
DURANGO	156	\$ 763,856.58	0.94%
SAN LUIS POTOSI	104	\$ 767,128.77	0.62%
TAMAULIPAS	50	\$ 18,304.61	0.30%
ZACATECAS	36	\$ -	0.22%
TABASCO	31	\$ 146,528.53	0.19%
QUINTANA ROO	26	\$ -	0.16%
PUEBLA	12	\$ -	0.07%
YUCATAN	10	\$ 31,238.84	0.06%
OAXACA	8	\$ -	0.05%
CHIAPAS	6	\$ -	0.04%
TLAXCALA	5	\$ -	0.03%
AGUASCALIENTES	4	\$ -	0.02%
BAJA CALIFORNIA SUR	1	\$ -	0.01%
MORELOS	1	\$ -	0.01%

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

Primas Emitidas de GGM a Diciembre de 2010 por Entidad Federativa

Total Primas Emitidas 4,064,637.86

Total Afiliados 3,999

cifras en pesos

ESTADO	NO. AFILIADOS	PRIMAS EMITIDAS.	% DISTRIBUCIÓN.
AGUASCALIENTES	17	\$ 10,925.00	0.43%
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,385	\$ 503,731.30	34.63%
BAJA CALIFORNIA SUR	1		0.03%
CAMPECHE	9	\$ 43,576.99	0.23%
CHIAPAS	6		0.15%
CHIHUAHUA	182	\$ 37,101.82	4.55%
COAHUILA	10	\$ 20,200.47	0.25%
DF	1,193	\$ 1,222,371.39	29.83%
DURANGO	31	\$ 31,241.30	0.78%
GUANAJUATO	146	\$ 183,570.13	3.65%
GUERRERO	8	\$ 10,498.55	0.20%
JALISCO	50	\$ 89,124.88	1.25%
ESTADO DE MEXICO	233	\$ 13,926.60	5.83%
MICHOACAN	59	\$ 160,846.71	1.48%
MORELOS	3		0.08%
NAYARIT	8	\$ 2,448.55	0.20%
NUEVO LEON	2	\$ -	0.05%
OAXACA	18	\$ 30,144.92	0.45%
PUEBLA	12	\$ 8,356.70	0.30%
QUERETARO	36	\$ 216,378.41	0.90%
QUINTANA ROO	1		0.03%
SAN LUIS POTOSI	1	\$ 4,748.55	0.03%
SINALOA	5	\$ 6,900.00	0.13%
SONORA	427	\$ 1,281,997.65	10.68%
TABASCO	5	\$ 26,277.48	0.13%
TAMAULIPAS	4	\$ 5,898.55	0.10%
VERACRUZ	142	\$ 145,580.26	3.55%
YUCATAN	5	\$ 8,791.65	0.13%

III.- Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica, no aplica para esta Institución ya que comercializa seguros de Salud y Gastos Médicos.

Disposición Trigésima Tercera

Los estados financieros de 2010 fueron auditados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, Socio del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Las reservas técnicas al cierre del ejercicio 2010 fueron auditadas por el Actuario Gerardo García Aranda del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Comisiones Contingentes

Para la colocación de seguros, la empresa cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La empresa tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas de salud y gastos médicos dentro del período de enero a diciembre de 2010, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

La institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes persona físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados los citados contratos.

En los ejercicios de 2010 y 2009, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, ascendió a \$2,778 y \$3,134 (valor nominal), respectivamente, representando el 2.3% y 3.0%, respectivamente, de la prima emitida por la Institución en el ejercicio correspondiente.